

DOÑA ANA MARÍA VICTORIA SÁNCHEZ, NOTARIO DEL
ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEÓN, CON RESIDENCIA
EN SEGOVIA: -----

HAGO CONSTAR: DON JUAN JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ,
jubilado, mayor de edad, casado, vecino de Segovia,
con domicilio en avenida Juan Carlos I, 22, 4º-D;
provisto de Documento Nacional de Identidad y
Número de Identificación Fiscal, según me acredita,
03.416.103-M, que al amparo del art. 56 de la Ley
del Notariado, se ha iniciado ante mí, con el
número 2758 de mi protocolo de fecha veintisiete de
septiembre de dos mil veintiuno, ACTA DE
REQUERIMIENTO INICIAL PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS
ABINTESTATO DE DON JUAN CARLOS GÓMEZ JIMÉNEZ,
nacido en San Rafael-El Espinar (Segovia), el día
veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y
dos, que falleció en Segovia, de donde era vecino,
el día diecisiete de julio de dos mil veintiuno.
Dada la posible existencia de interesados cuya
identidad se desconoce, quien crea tener algún
derecho o interés en dicha herencia debe
notificarlo a esta Notaría en un plazo máximo **que
finalizará transcurrido veinte días a partir de su
publicación. Podrán los interesados comparecer en
mi notaría sita en SEGOVIA, AVENIDA ACUEDUCTO 10,
1º, en horas de despacho, para oponerse a la
pretensión requerida, a la tramitación del citado
acta, aportar documentos u otros elementos de
juicio, y/o alegar cuanto estimen oportuno en
defensa de sus derechos.** -----

En Segovia, a veintisiete de septiembre de dos
mil veintiuno. -----

La Notario

